

## NOTIFICACIÓN AVISO

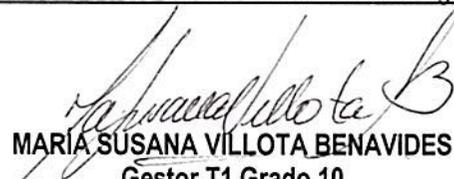
### EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013 2013 y Resolución No. 331 de 16 de Junio de 2017 de la Agencia Nacional de Minería, me permito notificarle que dentro de los expedientes que se relacionan a continuación se han expedido los siguientes actos administrativos. En dicha relación se encontrara el número del expediente, la fecha de la Resolución que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos:

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 de Noviembre de 2017  
PARP-009-17

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	GDK-099	PERSONAS INDETERMINADAS	000643	26-07-17	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	SI	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	10 DÍAS

Para notificar las anteriores comunicaciones, se fija el aviso, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del día 08 de Noviembre de 2017 a las 7:30 a.m., y se desfija el día 15 de Noviembre de 2017 a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
MARÍA SUSANA VILLOTA BENAVIDES  
Gestor T1 Grado 10  
Punto de Atención Regional pPasto